

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ANUNCIO de 24 de marzo de 1994, para la contratación del suministro de mobiliario para la residencia «Donoso Cortés» de Cáceres.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación por el sistema de CONCURSO PUBLICO, el suministro de MOBILIARIO PARA LA RESIDENCIA «DONOSO CORTES» DE CACERES.

Con las siguientes características:

— Presupuesto de licitación: 16.000.000 pts. (IVA incluido).

— Plazo de ejecución: UN MES, desde la formalización del contrato.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud C/ Santa Julia, n.º 5 de Mérida, en la Sección de Contratación.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación, de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La Comisión de Compras tendrá lugar en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda en la primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones. Se comunicará oportunamente a los interesados.

Mérida, 24 de marzo de 1994. El Secretario General Técnico. José María Ramírez Morán.

ANUNCIO de 25 de marzo de 1994, para la contratación del suministro de una máquina expendedora de tickets para la Ciudad Deportiva de Cáceres.

La Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de CONTRATACION DIRECTA, el suministro de una MAQUINA EXPENDEDORA DE TICKETS PARA LA CIUDAD DEPORTIVA DE CACERES, con las siguientes características.

— Presupuesto de licitación: 1.350.000 pts. (IVA incluido).

— Plazo de ejecución: VEINTE DIAS, desde la formalización del contrato.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Juventud, en su Secretaría General Técnica, Sección de Contratación, C/ Santa Julia, n.º 5, de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La Comisión de Compras tendrá lugar en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda en la primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones. Se comunicará oportunamente a los interesados.

Mérida, 25 de marzo de 1994. El Secretario General Técnico. José María Ramírez Morán.